

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA.

Por correos ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Precios de suscripción.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

Dios y Fueros.

A ROSARIO DE «EL NAVARRO.»

A fuerza de oír decir uno y otro día á nuestro colega *El Navarro* que la union era una utopia, y una inconveniencia, y una tontería, y una quisicosa, y un contubernio, y una apostosía, y una traicion, y un crimen y hasta la bestia del Apocalipsis, llegamos á creer que ese bendito periódico era partidario del atomismo y que su bello ideal era llevarnos á aquel estado de naturaleza del que salimos mediante la feliz celebracion del pacto social de que nos habla Rousseau, padre de los modernos progresistas y por ende, de *El Navarro*. Más nos hemos, tal vez, equivocado y ahí donde lo ven ustedes con su aire y proceder de niño colérico é irritable, acaso nuestro próximo vecino es un político de la escuela florentina, un Maquiavelo, --á lo doceañista-- que quiere la union de los amigos y la desunion de los enemigos.

Pero no seamos impresionables, dando mayor alcance á las cosas que el que realmente tienen; el periódico que comenzó su carrera haciendo un llamamiento á sus adversarios brindándoles generosamente con un puesto á la cola de sus amigos, no es, no puede ser un lector aprovechado de *El Príncipe* del famoso secretario de Florencia. Así es que al escribir su artículo titulado «Union de los liberales» no se ha hecho de ningún acto de halibidad tenebrosa, sino que ha escrito en favor de la union por los mismos motivos que ha tenido para escribir en contra, incurriendo de paso, no obstante ser el defensor y representante de la cultura moderna en Navarra, en una contradicción ó inconsecuencia (esto averigüelo quien quiera), ni más ni menos que hubiese podido hacerlo el más zafio oscurantista.

Lo notable del caso es que *El Navarro*, contra su costumbre tiene razon en lo que dice en su artículo del jueves y habla con pico de oro cuando lleno de entusiasmo recuerda que en esta provincia se prescinde en muchas ocasiones de los partidos en bien de la causa liberal. Y ahora se nos ocurre á nosotros preguntar: ¿por qué lo que es lícito, bueno, conveniente, razonable, patriótico etc. etc. tratándose de los liberales, no lo ha de ser tratándose de los fueristas?

Nosotros aceptamos los razonamientos de *El Navarro*, y despues de hacerlos nuestros, los ponemos al servicio de la causa foral. Que los liberales no deben rendir culto á las personas, sino á las ideas; así pensamos los fueristas; que los liberales tienen dogmas comunes á los que deben atender para formar un nucleo robusto, dejando en segundo término las aspiraciones de escuela ó partido que son las que dividen; pues lo mismo, absolutamente lo mismo decimos nosotros que únicamente hablamos de Dios y Fueros, porque sabemos que en estas cosas no puede haber discrepancia en el país; que los liberales tienen un enemigo comun poderoso; tambien los Fueros lo tienen y muy grande, é incansable y hereditario, porque desde 1513 no hace otra cosa más que barrer nuestra Constitucion; que unidos los liberales pueden resistir y aun ganar frecuentes victorias; pues esta verdad de sentido comun aplicada á los fueristas venimos sosteniendo constantemente. Así como Mr. Joardain hablaba en prosa sin saberlo, de igual manera *El Navarro* es unionista sin quererlo; porque una de dos, ó sus argumentos no valen nada, ó son ciertos; si esto es así, como creemos firmemente, no pueden perder su calidad porque se apliquen fuera del partido liberal. ¿Cómo pues *El Navarro* se ha atrevido á lanzar tantos improperios, burias y ataques á la gran idea de la union que hoy predica dentro de su secta como nosotros la hemos predicado dentro del noble solar vasco-navarro?

Esta pregunta es incompleta; sin embargo nos sirve para formular otra que comprende dentro de sus términos todo el problema al que queremos dar solucion. ¿Por qué *El Navarro* es enemigo de la union fuerista? Contestaremos. No porque la idea de la union en sí misma le parezca absurda y maligna, puesto que la defiende dentro del campo liberal, sino porque es político antes que fuerista, porque antepone la idea de lo que llama libertad á la idea del Fuero; en una palabra, porque es fuerista á medias. Nos tememos que por esta afirmacion nuestra se ha de excitar la bilis del colega y que nos ha de lanzar su acusacion favorita de que pretendemos monopolizar el entusiasmo foral, pero en verdad nos vemos precisados á formularla en vista de la conducta del vecino.

—¿Y me atreveré a preguntaros todavía cual ha sido la causa de que os hayais dignado venir a nuestra guarnicion?
Respondió que iba allí de orden de la autoridad superior.

—¿Probablemente por alguna calaveradilla? replicó el infatigable preguntón.

—¿Quieres tener la bondad, dijo entonces la vieja, de no seguir esortando tonterías sobre tonterías? ¿No ves que este joven está cansado de resultas del viaje, y que es una imprudencia fatigarle con tantas preguntas? Mas valdria que tuvieses bien la madeja. En cuanto a tí, amiguito mío, añadió, no te entristezcas por tener que vivir en este desierto, pues no eres el primero ni serás el último a quien envíen aquí. Al principio se extraña mucho esta soledad, pero poco á poco va uno acostumbrándose a ella. Esto fué lo que le sucedió a Chavrine, Alejo Yvanais, a quien enviaron a este punto hace unos cuatro años por haber hecho una muerte. ¿Sabes cómo sucedió? Voy a contarte. Alejo salió de la ciudad con un teniente, y los dos llevaban sus espadas, y los dos se pincharon uno a otro, y Alejo mató al teniente, y esto delante de dos testigos. Qué quieres, amiguito

El Navarro, que se dice liberal, obra lógica y cuerdamente predicando la union de los liberales; claro es que predica dicha union porque el sentimiento liberal es el que en él predomina y seria absurdo que predicara la union de los que piensan de igual manera en un punto secundario, dejando a un lado el principal; claro es tambien que si en él predominase el sentimiento fuerista, predicaria la union de los fueristas como hacemos nosotros. Por esta razón no le cabe rechazar el calificativo que le hemos puesto. A esto dirá *El Navarro* que procura la union de los liberales-fueristas, sentando el principio de que todos los liberales lo son, ó al menos, creen serlo. Esta réplica probable de *El Navarro* tampoco suelta la dificultad pendiente. Véase por qué. Damos por supuesto, *El Navarro* y nosotros, que la union de los que piensan de igual manera es buena; de aquí resulta que la union que nosotros defendemos es mejor que la de *El Navarro* porque caben dentro de ella más personas que dentro de la del colega que solo se dirige a los liberales, mientras nosotros llamamos a todo el país, sin distincion de colores.

La union que patrocina el LAU-BURU a nadie excluye; los que la rechazan es porque aman tanto ó más que a los fueros a las ideas políticas. En cambio dentro de la union de *El Navarro* solo caben los liberales; el que no sea liberal, por muy fuerista que se diga ó sea, queda fuera de la órbita trazada por el citado periódico. ¿Le parece a este que en las actuales circunstancias, la causa de los fueros, está en situacion de restar voluntades y abnegaciones?

Y lo que decimos a *El Navarro* lo hacemos extensivo a cualquiera periódico que dentro del país vasco-navarro sostenga ideas exclusivistas, inconvenientes siempre y más cuando dan por resultado la disgregacion de fuerzas que poseen, en su inmensa mayoría, un terreno comun de digna, patriótica y honorisima fusion para sacar a salvo lo que aisladamente ansian ver triunfante, lo cual únicamente puede conseguirse con el esfuerzo, energia y constancia de todos.

Crónica agrícola.

Gran parte de las noticias recibidas en esta quincena corresponden afortunadamente

al que ha de ser desgraciado, lo es, por mas cosas que haga para evitarlo.

Yo no pido menos de sonreirme al oír el modo de explicarse de aquella buena señora.

En esto llegó el *Ouriaduik*, que era un joven cosaco te gallarda presencia y de agraciado rostro.

—¿Maximol le dijo la mujer del capitán: da un buen alojamiento a este señor oficial, y sobre todo cuida de que sea en una casa que haya mucha limpieza.

Obedezco a Basilsa Yegorona, respondió el cosaco; te parece que pongamos a su señoría en casa de Yvan Polejoieff.

—Tú estas chocheando, Maximol, contestó la comandanta; Polejoieff tiene una casa que ya es muy pequeña para él y su familia, y además es mi compadre; y además no olvida tampoco que somos sus jefes. Llévate a este caballero oficial. ¿Cómo te llamas, amiguito?..

—Pedro Andreitch.

—Llévate a Pedro Andreitch a casa de Simeon Rouzoff. Ese bribon ha metido su caballo en mi huerto, y sabe Dios el daño que ha hecho en él. Pero hablando de otra cosa,

te a las esperanzas formuladas en la última crónica. Las lluvias de Abril han mejorado extraordinariamente el estado de los campos en la region central de España, y han aliviado bastante la precaria situacion de los labradores aragoneses y de parte de Navarra.

En la Mancha el tiempo, durante las dos últimas semanas, ha estado nebuloso, y en Daimiel, Infantes, Corral de Calatrava, Valdepeñas, Piedrabuena, la Solana y otros muchos pueblos, las siembras presentan el más lisonjero aspecto.

En Murcia los campos prometen cosecha abundantísima. En cambio en Albacete, por venir las lluvias tan retrasadas, las plantaciones de vides y olivos han sufrido gran perjuicio lo mismo que la cosecha del azafra.

En Navarra, Rioja alavesa, Aragon y parte de Valencia, puntos en que la sequia ha sido más pertinaz y la falta del agua más sentida, es donde desgraciadamente han sido más escasas las lluvias de estos últimos días.

Tampoco ha sido afortunada en esta quincena, Andalucía, si bien aseguran que aun cuando la falta de humedad ha perjudicado a las sementeras, en los olivos y viñedos no se ha dejado sentir notablemente.

En resumen: la cosecha de cereales se presenta buena en algunas comarcas de ambas Castillas, Murcia, Estremadura y Cataluña, y mediana en Aragon, Navarra y gran parte de Andalucía y algunas comarcas del centro.

En las viñas hay mucha variedad y no se podrá decir nada con fundamento hasta que pasen las heladas nocturnas de esta época del año que tanto sue en perjudicar a las cepas.

Así ha ocurrido estos días en Francia. Los viñedos marchaban muy bien; y el tiempo nebuloso y cálido favorecia su vegetacion extraordinariamente; y al llegar ahora los días despejados y las noches serenas de primavera, han sobrevenido fuertes heladas que han ocasionado grandes destrozos en la vid.

Las últimas noticias recibidas de Francia, manifiestan que las comarcas que más han padecido han sido las de Champagne, Baja Borgogna, Beanjolais, Cher y Lorena.

Si estos accidentes prosiguen, la próxima cosecha de vinos en Francia vá a verse comprometida, resultando la cantidad de uva vendimiada, menor que la normal, que es ya actualmente la tercera parte de lo que era antes de la invasion filoxérica.

Se ha descubierto un nuevo parásito de la vid que presenta circunstancias muy in-

Maximol, ¿se conserva el orden en el fuerte?

—Gracias a Dios, todo está tranquilo, contestó el cosaco; no hay otra novedad que el haber sacudido el cabo Prokoroff unos cuantos puñetazos a Oustinia Pegoulina, por un cubo de agua caliente.

—Yvan Ignatich, dijo la mujer del capitán al tuerto: júzga si es el cabo Prokoroff ó Oustinia quien tiene razon en este pleito, y castígalos a los dos. —Está bien, Maximol. —Pedro Andreitch, Maximol te acompañara a tu alojamiento.

Despedime de la comandanta, que por lo visto era quien mandaba exclusivamente en el fuerte, y seguí al *Ouriaduik*, que me condujo a una casita que estaba a orillas del río, al otro extremo del fuerte. La mitad de la casa estaba ocupada por la familia de Simeon Skouzoff, y la otra mitad me fué cedida inmediatamente. Mi alojamiento se reducía a una pieza grande, bastante limpia, dividida en dos por un tabique. Savolitch empezó a arregiar mi equipaje, y yo me puse a mirar a la calle por la única ventana que tenia el cuarto, la cual era bastante estrecha por cierto. En toda la estension adonde alcanzaba la vista no se descubria sino nieve; en la

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (7)

LA HIJA DEL CAPITAN

NOVELA RUSA DE ALEJANDRO POUCHKINE.

del fuerte; pero aquella buena anciana interrumpió, ó, por mejor decir, no me dejó empezar el discurso que tenia yo preparado.

—Yvan Kouzmitch, me dijo, ha salido de casa; pero estoy yo, que soy su mujer, y lo mismo da el uno que el otro para este negocio; dignate tomar asiento y danos cabida en tu cariño (1). ¡Siéntate, amiguito!

En seguida llamó a una sierva y la mando que fuese a buscar al *Ouriaduik* (2). El vizcillo me miraba con mucha curiosidad con el único ojo que tenia.

—¿Me atreveré a preguntaros, me dijo; en qué regimiento os habeis dignado servir hasta ahora?

No tuve inconveniente en satisfacer su curiosidad.

(1) Cumplido galante de la época.

(2) Oficial subalterno de cosacos.

El exterior con el que muestran las ce-
lulas de Rusia para ejercer presi-
on en Turquia, siendo el fundamento en que
Rusia se apoyaba para provocar este rom-
pimiento la falta de regularidad con que
los vencidos de Plewaa pagan su indem-
nizacion de guerra.
Esta noticia tiene un gran interés; por-
que si Rusia insiste en querer que se le
pague, le será muy difícil á Turquia cum-
plir sus compromisos con sus demás acre-
dores.

Austria-Hungría.—El imperio austria-
co celebrará en Diciembre de este año el
600 aniversario de su existencia. El 27 de
reunidos en Dieta en Anshurgo, c. infir-
ros la provincia de Austria á la casa de
Hapsburgo como feo hereditario.
En Viena se preparan grandes solemn-
dades, y al efecto se ha constituido un
comité especial.

Correspondencia

Madrid 21 de Abril
Sr. D.
M.

Exterior.
Inglaterra é Irlanda.—La Cámara de
los Comunes reanudo el martes sus se-
siones, conforme á lo anunciado, y antes
de empezar la discusion de presupuestos
del año, mister Gorst propuso que se di-
rigiera un mensaje á la reina manifes-
tando el deseo de que sea púesto en lib-
tad el rey Catiwayo. Mr. Gladstone con-
testó que puede ser que más adelante
sea conveniente restaurar en su trono al
rey zulú, pero que en la actualidad po-
drian producirse algunas dificultades só-
lo de concederle la libertad.
Para la sesion de hoy jueves se espe-
raba una importante declaracion de mon-
sieur Gladstone referente á los asuntos
de Irlanda y que sería una contestacion
á los discursos pronunciados hace pocos
dias en Liverpool por los *leaders* conser-
vadores.

Mr. Paruell ha regresado á Londres.
Créese que seguirá disfrutando mientras
pueda de la licencia que bajo su palabra
se le ha concedido, y de la que hasta aho-
ra ha hecho muy buen uso, segun diver-
sos diarios reconocen.
Se asegura que han sido muy enérgi-
cas la reclamaciones del gabinete de
Washington sobre la prision de ameri-
canos acusa los de haber tomado parte
en la agitacion agraria. Parece que el
gobierno inglés consiente en ponerles en
libertad, con tal que prometan salir de la
Gran Bretaña; pero los interesados no
aceptan esta condicion.
Rusia.—Algunos periódicos rusos pro-
ponen que se celebre este año de una
manera suntuosa, y en la misma época
de la coronacion del czar, el milésimo
aniversario de la fundacion de Kiew y
de la conversion del príncipe Wladimiro
al cristianismo.

calle andaban picoteando unas tantas ga-
llinas, y más en lontananza una vieja, con
un caldero de salvado en las manos, llama-
ba á los cerdos, que respondian á su invita-
cion con un gruñido amistoso.
—¡Hé aquí, exclamé, el sitio en donde es-
ty condenado á pasar mi juventud!
Una tristeza mortal se apoderó de mí al
hacer esta reflexion, por lo cual me quité de
la ventana y me acosté sin querer cenar, á
pesar de las muchas instancias que me hizo
para ello mi fiel Savellitch.
—¡Dios miol ¡Dios miol exclamaba este:
¡ahora mi señor no se digna tomar alimento!
¿Qué diría mi señora si el niño cayese ahora
enfermo?
El día siguiente, al sentarme en la cama
para vestirme, vi que abrian la puerta de mi
cuarto. El que entró por ella era un oficial
jóven, pequeño de estatura, de facciones
bastante irregulares, pero de ojos muy vi-
vos, y cuya fisonomia expresaba una audacia
mas que mediana.
—Disimulad, me dijo, el que me presente
en vuestra casa sin ceremonia, para tener el
honor de entablar relaciones con vos. Ayer
vuestro padre me habló, y el deseo de hablar

señor mío: A los ocho y media ter-
minó anoche la sesion del Congreso. El
Sr. Conde de Toreno consumió el segun-
do turno en contra del Tratado, termi-
nando su oracion parlamentaria, comen-
zada á las tres menos cuarto á las siete
y media de la noche.
Leyó documentos, cartas, telegramas y
notas reservadas de las que han mediado
para hacer las negociaciones, entre el Go-
bierno y el Presidente de la comision del
Tratado Sr. Albacete.
No hay, más que los conservadores que
elogian la conducta del ex-presidente del
Congreso porque si bien los diputados
tienen el derecho de impresionarlo todo,
de verlo todo y el deber de no ser indis-
cretos, dando lectura á documentos que
pueden perjudicarnos con una nacion que
es hoy una buena amiga y en la cual no se
ha discutido todavía en la alta Cámara el
Tratado comercial hispano-francés.
El señor ministro de Estado contestó
con acentuada energía y tales fueron los
caros que dirigió á su adversario que el
Sr. Cánovas del Castillo tuvo que inter-
venir en el debate y rechazar ciertos car-
gos dirigidos por el señor marqués de la
Vega de Armijo.
En el Seno lo ha habido esta tarde un
incidente promovido por el señor marqués
de Orovia con motivo del impuesto de la
sal.

Ha dicho que hay en toda España una
gran agitacion producida con los planes
del Sr. Camacho, y este ha contestado que
los que tratan de producir la, son los con-
servadores, aconsejando la resistencia al
pago de los tributos sancionados por las
Córtes.
Esto ha sido motivo para que se pro-
mueva un ligero incidente en el que ha
tomado tambien parte el Sr. Barzanalla-
na (D. José) quien nunca se olvida de su
ministerio de Hacienda, aunque lo hizo
bastante mal.
Esta tarde, contesta el Sr. Albacete al
Sr. Conde Toreno y despues hablará el
Ministro de Estado.
Como esto ha de suceder despues y son
las siete de la tarde, és indudable que
se prorogará la sesion.
La de mañana promete ser interesantí-
sima, pues hablará el Sr. Romero Robledo

con una persona racional se ha apoderado
de mí con tanta vehemencia, que no he pol-
do resistirle. Vos no podeis comprender
ahora toda la fuerza de mis palabras, que
comprenderéis perfectamente en cuanto ha-
yais vivido un cuanto tiempo en este des-
tierto.
Al momento conocí que aquel nuevo cam-
rada era el oficial que habia sido echado de
la Guardia de resultados de su desafio con el
teniente. Muy pronto fuimos amigos íntimos,
pues tenia una conversacion sumamente
amena y un talento nada comun. Describio-
me en estilo jocoso las costumbres de la casa
del capitán, cuyo retrato, así como el de toda
su familia, me hizo con mucha gracia; y fi-
nalmente, fué pintandome uno á uno el car-
acter de casi todos los habitantes del fuer-
te. Yo me reia á mas no poder al oír sus
agudezas, cuando de pronto entró en la pieza
aquel mismo inválido de quien he dicho an-
tes que estaba echando un remiendo azul en
un uniforme verde. El veterano venia á con-
vidarme á comer de parte de Basiliya Yego-
ronna. Chyabrino le dijo que pusiesen un
cubierto para él.
Cuando íbamos á casa del capitán, vimos

en la plaza cosa de veinte á veinte y cinco
inválidos, todos viejos, y todos con coletas y
sombrosos tricorinos. Delante de este peloton
de reclutas de sesenta años, estaba el co-
mandante, en bata y con un gorro blanco de
dormir en la cabeza. Aunque bastante viejo,
se conservaba muy bien; su estatura era
píccer, y se mantenía todavía muy derecho.
En cuanto nos vió salió á nuestro encuentro;
me dijo algunas palabras muy lisonjeras, y
se volvió á su tarea. Nosotros nos habiamos
parado para ver la *manioobra*; pero él nos su-
plicó que fuésemos inmediatamente á su ca-
sa, en donde su esposa nos estaba aguardan-
do con impaciencia.
—A deciros la verdad, añadió, aquí no
aprenderéis maldita la cosa.
Basiliya Yegoronna nos recibió con la ma-
yor cordialidad, y desde luego me trató co-
mo si fuésemos amigos antiguos. El inválido
y Palachka estaban poniendo la mesa.
—¿Cómo esta hoy tanto tiempo mi Yvan
Kouzmitch instruyendo á sus tropas? dijo la
buena señora al cabo de un rato. ¡Palachka
ve á buscar á tu señor, y lleve que le estamos
aguardando para comer. ¡Pero en dónde está
Macha!

El ministro de la Gobernacion vá á
y es indudable que usarán de la palabra
los Sres. Martos y Castelar.
Para que el Tratado de Comercio quede
voto lo mañana, se declarará el Congreso
en sesion permanente hasta terminarse
toda la discusion.
El lunes pasará este asunto al Senado.
Los demócratas-mañarícos empeza-
ban á sentir ciertas disidencias en el seno
del partido, alimenta las por algunos de
sus nombres más caracterizados.
Añoche el Sr. Moret habló en la reunion
que tuvo el Comité del Congreso y allí
con su elocuente palabra, manifestó que
consideraría fuera del partido á los que
lo acataran la gefatura reconocida por el
partido en general.
Tambien dijo, que para que los partidos
sean fuertes deben en primer término es-
tar disciplinados, pues si la disciplina se
rompe no hay posibilidad de tener una
perfecta union que es lo que queremos.
Se insiste por caracter de bien con-
ges de la fusion será inevitable.
bate

El conflicto que entónces anunciamos
es ya un hecho positivo en algunas loca-
lidades, cuyos ayuntamientos se han vis-
to en la necesidad de utilizar á los bra-
ceros en obras municipales con el único
objeto de proporcionarles medios de ad-
quirir lo más necesario para la vida.
Pero como tal situacion es insosteni-
ble, dada la escasez de los fondos de un
pueblo y el número de trabajadores que
todos los dias se presentan á ganar el
exiguo jornal que se les ofrece, son mu-
chos los Ayuntamientos que han venido
á solicitar de la corporacion superior
administrativa que los ayude á conjurar
esta calamidad dando el mayor impulso
posible á las obras provinciales.
Sabemos que ayer se presentaron á la
Excm. Diputacion con este objeto co-
misiones de los Ayuntamientos de San-
tacara, Olite y Taralla y no dudamos un
momento que nuestra Diputacion foral
concediendo á tan grave asunto toda la
importancia que reclama, procurará ha-
cer cuantos sacrificios estén de su parte
para aliviar la triste situacion de esa
multitud de braceros que ofrecen su tra-
bajo á cambio de un pedazo de pan para
sus familias.
Prometemos ocuparnos detenidamen-
te de esta importante cuestion.

La exposicion de Burdeos.

Dias hace que venimos diciendo que
el gran certámen filomático que se está
organizando en la capital de la Gironda,
vá á ser un paso gigante en el camino
de la importancia de los vinos navarros,
á juzgar por los esfuerzos que nuestra
Excm. Diputacion, Asociaciones y par-
ticulares, han comenzado á emplear con
el mayor entusiasmo.
Para que se comprendan éstos, dire-
mos que la comision permanente de la
Asociacion vinícola está pasando á los
asociados una circular en que se indica
la conveniencia de instalar en el local de
la Exposicion un pabellon ó departa-
mento dedicado exclusivamente á la ca-
ta (*degustation*) de los vinos navarros.
Creemos que el pensamiento de dicha
comision ha de ser acogido con aplauso
por todos nuestros viticultores.
La circular dice así:

Asociacion Vinícola de Navarra.—Es-
ta comision, en vista del buen resultado
que siempre dá en las exposiciones la de-
gustacion de los productos que se exhiben,
cree muy del caso establecer en el
local de la Exposicion que en Burdeos vá
á celebrarse, un pabellon de cata ó degus-
tacion de los vinos navarros.
Afecto invita á V. para que, si crea
conveniente la idea y desea remitir por
su parte algun tonel ó botellas con el fin
indicado, se sirva avisar á la Comision
para el día 23 del mes corriente.
No duda la Comision que puede alcan-

zarse resultado favorable con poner los
vinos, que para degustacion se remitan,
al precio de dos reales copa, y de este
modo, á la par que se saca el producto del
líquido, se hará á conocer á cuantos tu-
viesen el gusto de probarlo.
Dios guarde á V. muchos años. P. P. P.
na 21 de Abril de 1882.—La Comision
permanente.
No hace muchos dias que llamábamos
la atencion de las Autoridades superi-
res sobre la situacion grave en
encuentran varios pueblos de
nados distritos de la provir
de la pertinaz sequía q
la escasez de la últi
sumidos en la r
naderos en la r
trabajo
que se
determi-
cia, á causa
de atravesamos y
una cosecha que tiene
sería á multitud de jor-
viven exclusivamente del
paralizado por las causas ex-
presadas.
El conflicto que entónces anunciamos
es ya un hecho positivo en algunas loca-
lidades, cuyos ayuntamientos se han vis-
to en la necesidad de utilizar á los bra-
ceros en obras municipales con el único
objeto de proporcionarles medios de ad-
quirir lo más necesario para la vida.
Pero como tal situacion es insosteni-
ble, dada la escasez de los fondos de un
pueblo y el número de trabajadores que
todos los dias se presentan á ganar el
exiguo jornal que se les ofrece, son mu-
chos los Ayuntamientos que han venido
á solicitar de la corporacion superior
administrativa que los ayude á conjurar
esta calamidad dando el mayor impulso
posible á las obras provinciales.
Sabemos que ayer se presentaron á la
Excm. Diputacion con este objeto co-
misiones de los Ayuntamientos de San-
tacara, Olite y Taralla y no dudamos un
momento que nuestra Diputacion foral
concediendo á tan grave asunto toda la
importancia que reclama, procurará ha-
cer cuantos sacrificios estén de su parte
para aliviar la triste situacion de esa
multitud de braceros que ofrecen su tra-
bajo á cambio de un pedazo de pan para
sus familias.
Prometemos ocuparnos detenidamen-
te de esta importante cuestion.

El conflicto que entónces anunciamos
es ya un hecho positivo en algunas loca-
lidades, cuyos ayuntamientos se han vis-
to en la necesidad de utilizar á los bra-
ceros en obras municipales con el único
objeto de proporcionarles medios de ad-
quirir lo más necesario para la vida.
Pero como tal situacion es insosteni-
ble, dada la escasez de los fondos de un
pueblo y el número de trabajadores que
todos los dias se presentan á ganar el
exiguo jornal que se les ofrece, son mu-
chos los Ayuntamientos que han venido
á solicitar de la corporacion superior
administrativa que los ayude á conjurar
esta calamidad dando el mayor impulso
posible á las obras provinciales.
Sabemos que ayer se presentaron á la
Excm. Diputacion con este objeto co-
misiones de los Ayuntamientos de San-
tacara, Olite y Taralla y no dudamos un
momento que nuestra Diputacion foral
concediendo á tan grave asunto toda la
importancia que reclama, procurará ha-
cer cuantos sacrificios estén de su parte
para aliviar la triste situacion de esa
multitud de braceros que ofrecen su tra-
bajo á cambio de un pedazo de pan para
sus familias.
Prometemos ocuparnos detenidamen-
te de esta importante cuestion.

Nos consta que propósito de un ar-
tículo que hace no muchos dias apareció
en el LAU-BURU con el título de *Un con-
trafuero* en el que llamábamos la atencion
de la Delegacion de Hacienda acerca de
ciertas comunicaciones que el Adminis-
trador de Rentas estancadas habia pasa-
do á los presidentes de las corporaciones
y sociedades domiciliadas en esta ciudad
recordándoles el deber que tenian de
emplear sellos móviles de 10 céntimos
en todos los recibos que hicieran efecti-
vos de los socios, el digno señor Delega-
do de Hacienda de esta provincia ha
elevado una consulta á la Superioridad
á fin de que se resuelva por aquella auto-
ridad si hay ó no lugar á exigir en esta
provincia el cumplimiento de la ley del
Timbre del Estado.
A nuestro juicio, como hicimos ver
en el citado artículo, la cuestion no es
dudosa, porque clara y terminante es la
disposicion del art. 22 de la ley del 41;

Apenas habia pronunciado este nombre,
cuando entró en la pieza una jóven de unos
diez y seis años, de rostro ovalado, fresca y
colorada como una rosa de mayo, y rebosan-
do salud por todas partes. Dijo confosa-
mente, á pesar de lo que he dicho y de lo
bastante bien puesta y soberbiamente peinada,
no me chocó a primera vista, porque la mi-
raba con cierta prevención. Chyabrino me
habia pintado á la hija del capitán como una
tonta de capriote. Maria Yvanouna fué á
sentarse en un rincón de la pieza, y se puso
á coser. A todo esto ya estaba el *chitchi* (1)
en la mesa. Basiliya, impaciente de ver que
su marido no comparcía, le envió segundo
recado, diciéndole que los convidados esta-
ban aguardando, y que se enfriaba el *chitchi*.
—A Dios gracias, añadió, creo que el ejer-
cicio no se escapará, y que le quedará sufi-
ciente tiempo á mi marido para *desganitarse*
instruyendo á sus soldados.
Al poco tiempo comparció el capitán,
acompañado del viejo, que, aunque falto de
un ojo, tenía la lengua muy suelta, al menos
para hacer preguntas.

Basiliya Yegoronna nos recibió con la ma-
yor cordialidad, y desde luego me trató co-
mo si fuésemos amigos antiguos. El inválido
y Palachka estaban poniendo la mesa.
—¿Cómo esta hoy tanto tiempo mi Yvan
Kouzmitch instruyendo á sus tropas? dijo la
buena señora al cabo de un rato. ¡Palachka
ve á buscar á tu señor, y lleve que le estamos
aguardando para comer. ¡Pero en dónde está
Macha!

(1) Sopa rusa, en la que entra carne y legumbres.

pero de todos modos nos agrada saber las buenas disposiciones que animan á la Delegacion y su deseo de resolver con acierto la cuestion pendiente.

Las disposiciones adoptadas por el gobernador civil de la provincia respecto al secuestro intentado hace pocos dias en Pitillas, perfectamente secundadas por el primer Jefe de la Guardia civil de Navarra, han dado un resultado altamente satisfactorio.

Esta autoridad remitió anoche á la primera el telegrama siguiente:

«Los secuestradores de Angel Sagardoy, de Pitillas, el 17 del actual, están en mi poder convictos y confesos.»

Nuestros plácemes á las celosísimas autoridades por hecho tan conveniente á la tranquilidad de este país.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes indultando del resto de la pena de prision correccional á Miguel Alier Moran, y conmutando igual pena por la de destierro, á D. Fernando Vinuesa, D. Manuel Martin Sello y don José Martin Mendigorri.

Gobernacion.—Real orden declarando que la temporada oficial de los baños de Santa Agueda, dura desde el 15 de Junio hasta 30 de Setiembre inclusivos.

Fomento.—Real orden disponiendo que se adquieran por dicho establecimiento 250 ejemplares de la obra titulada De la lepra en Granada, de que es autor D. Benito Hernandez.

La Excm. Diputacion foral y provincial de Navarra ha concedido permiso al ayuntamiento de la villa de Huarte para adicionar en su presupuesto la cantidad de 2.000 reales, mitad del importe total que costará la fundicion de las campanas de la Iglesia parroquial.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del dia 22 de Abril de 1882.

Presidencia de D. José J. de Colmenares.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se tratan algunos asuntos que no ofrecen grande importancia.

A instancia de varios vecinos y previo informe del señor arquitecto municipal, se acuerda adquirir el trozo de la Belena de la calle Mayor, comprendido desde ésta hasta la planta de la casa número 2 de la calle de San Francisco.

Se da cuenta de una comunicacion que dirige el Sr. Alcalde-Presidente al Procurador del Ayuntamiento, encargándole que todos los juéves y ántes de la hora en que se celebran las sesiones, le dé cuenta del estado en que se hallen las gestiones relativas á la adquisicion y derribo de la casa núm. 2 de la calle de San Francisco.

Con este motivo hacen uso de la palabra varios sres. Concejales, con lo cual queda la Corporacion enterada de las últimas noticias que se tienen acerca de este asunto. El haber hablado alguno de los concejales de la posibilidad y conveniencia de llegar á una transaccion amistosa con los Sres. Garcia, dueños del citado edificio, fué cuestion que se recordasen algunas gestiones que á este fin se llevaron á cabo hace algun tiempo; y la diferencia de apreciacion por parte de algunos señores, del sentido en que los dueños de aquella casa presentaban nota de los perjuicios que les ocasionó la cesion de la misma, y el traslado consiguiente de domicilio, promovió un incidente que se prolongó por largo rato y que en su principio estaba reducido á si los señores Garcia habian pedido ó no en pago de su finca y por indemnizacion de perjuicios la cantidad de 6.000 duros. Como acerca de este punto habia pareceres completamente discordes, fué preciso leer el acta de la sesion en la que una comision nombrada anteriormente habia presentado la mencionada relacion de gastos y perjuicios que la habian entregado los propietarios de la casa.

La diferencia de apreciacion no versaba acerca de la cantidad, sino que mientras el Sr. presidente creia que los dueños de la casa no daban á entender que exigian la referida suma, el Sr. Roncal opinaba que sí. Así es que la lectura de la mencionada relacion no fué suficiente para que ninguno de dichos señores cambiara de opinion.

Continuó este mismo asunto, aunque bajo diferente punto de vista, ocupando la atencion del Municipio durante un buen rato. Sin decaer lo más mínimo la animacion con que se habia empezado á hablar de él, y tomando parte en el debate la mayoría de los concejales presentes, se trató simultáneamente de la oportunidad de entablar negociaciones encaminadas á conseguir una avenencia con los señores Garcia, del resultado probable que llegaría á obtenerse y de otros puntos distintos, sin que faltaran concejales que consideraban que era un proceder impropio de la Corporacion municipal el regatear acerca de la cantidad que habia de abonarse á los referidos propietarios.

El Sr. Asuncion propuso se ofrezca á estos en pago de su finca y como indemnizacion la cantidad de 90.000 rs. vn. Esta proposicion, despues de discutida con detenimiento, fué aprobada por once votos contra cinco.

Procedióse inmediatamente á votar la forma en que debia cumplirse este acuerdo, toda vez que unos concejales pretendian lo comunicará á los interesados la comision de que se ha hecho mérito y que se compone de los Colmenares y Olaso, otros porque se encargara de ello el señor Cía, procurador del Ayuntamiento, y otros opinaban que el ofrecimiento de los 90.000 reales debia hacerse por medio de una comunicacion oficial. Empeñada la votacion y habiendo tomado parte en ella varios concejales, el Sr. Presidente tuvo á bien suspenderla, porque algunos de los que habian votado en contra de lo acordado últimamente, die on tambien su voto en contra de los tres medios indicados.

Despues de un animadísimo debate continuó la votacion, adoptándose por 11 votos contra 5 comunicacion por medio de un oficio á los Sres. Garcia el acuerdo tomado en la votacion anterior.

Siendo ya hora avanzada, se levantó la sesion sin tratar ningun otro asunto.

Gacetillas.

Una curiosa observacion científica acaba de hacerse. El templado invierno que hemos pasado ha sido notable por sus fuertes presiones atmosféricas, y ha resultado de ellas, sobre todo en el Mediterráneo, una gran disminucion en la altura del nivel del mar, que ha sido como arrollado sobre el océano, por efecto de una especie de pistón gaseoso. En Antibes, por ejemplo, el nivel del mar ha bajado más de 30 centímetros, y lo mismo en las costas de Italia, especialmente en Fiumicino.

El fenómeno es sensible, sobre todo en el Mediterráneo, porque la influencia combinada del sol y de la luna, que determina en otras partes las mareas, es en él casi completamente inapreciable.

El marqués de Bute, el primer propietario de Escocia, ha celebrado el nacimiento de su hijo obscurando con un lunch á veinte millones de Cardiff y pueblos inmediatos.

Las mesas, colocadas al aire libre tenían una longitud de siete kilómetros, y se consumieron diez mil kilogramos de pasteles.

Estos, además de escentricidad inglesa, tiene sabor de otra cosa.

Sin embargo, es preferible creerlo, á ir á buscarlo.

A última hora de la tarde de ayer ocurrió una sensible desgracia en una casa en construccion de la calle de Estafeta; segun oímos, un operario ocupado en la colocacion de la trunbra de la escalera, tuvo la mala suerte de caer, recibiendo algunas heridas de consideracion, principalmente en la cabeza.

El herido fué auxiliado enseguida y trasladado convenientemente á su domicilio.

Una noticia que no puede ménos de halagarnos á todos los católicos.

«En el canton de Zurich (Suiza) se ha triplicado el número de católicos de 1860 al último censo, de los cuales hay 12.000 en los alrededores de aquella poblacion.

De 11.200 que habia en 1860, se aumentaron en 1880 á 30.000. Siguiendo así, pronto serán hijos de la Iglesia los hijos de aquéllas pintorescas montañas y frondosos valles.»

Esta noche tendrá lugar en el Teatro principal la primera representacion en esta temporada, de la zarzuela que lleva por título *Los comediantes de antaño*.

Esta tarde, si el tiempo lo permite, se verificará en la Plaza de Toros una variada funcion por un Profesor de prestidigitacion, gimnastas y acróbatas.

Estos últimos dias ha corrido por Pamplona y con cierta alarma, la voz de que las bombas instaladas en la casa del señor Pinaquy avería la elevacion de aguas, habian sufrido averías de tal calibre que no podrian

CORREDURIA DE NUMERO

de R. Samantego.

Cotizacion de valores locales, en el dia de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, á 15 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, á 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del Crédito Navarro	100	30	70. Papel.
Id. Vinicola (Campanas).	00	75	100. Papel.
Id. id. nueva emision.	100	25	32. Papel.
Id. Gran Tejeria mecanica.	100	70	85. Papel.
Id. Fundiciones (Vera)	100	75	80. Dinero.
Id. La Balnearia (Betelu).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	103 50. Dinero.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

continuar funcionando dentro de poco tiempo.

Podemos devolver, al que la haya perdido, la tranquilidad necesaria, diciendo que aunque, en efecto, se han notado, desgastes, por decirlo así, en los expresados aparatos, no son de tal entidad que produzcan los efectos que se temen en el vecindario.

Ayer partió con direccion á Madrid, por causa de una noticia de familia, el Sr. Tello, Auditor militar de este Distrito.

Dos dias hace que un colega se ha ocupado de hacer notar las malas condiciones en que se halla colocado el recipiente urinario que existe en uno de los extremos de los cuartos de la fonda llamada de Ciganda, efectivamente, además de las poderosas razones de ornato público, que aconsejan la desaparicion de tal sitio, deben tenerse en cuenta las de higiene, pues la falta de ventilacion de aquel lugar, hace insoportable pasear ó permanecer por dicho extremo, maxime en determinadas horas.

Para satisfaccion del colega citado, podemos decir que el Sr. Alcalde, teniendo en cuenta lo que acabamos de decir, resolverá sobre el particular á la mayor brevedad posible.

Influencia de la luz sobre la uva.—El doctor Alberto Levi acaba de publicar el resultado de sus investigaciones emprendidas en 1879, sobre la influencia de la luz en la madurez de la uva, y ha deducido, al cabo de muchas experiencias, que los granos expuestos á la luz solar contienen mucha más cantidad de azúcar y ménos ácido que los que están á la sombra, el racimo que recibe los rayos del sol, contiene 3.79 por 100 término medio más de azúcar, y 4.23 por 100 ménos de ácido. Este dato puede servir para calcular previamente el valor aproximado de una vendimia, no en cantidad, sino en riqueza sacarina, cuando se conozca la suma de luz directa que reciba un terreno y la climatología de la estacion.

Un muchacho recién venido de la aldea habia entrado á servir en casa de un caballero muy fino, donde ya servia un primo suyo.

Cierta dia, al ver que su amo salía á despear á una persona, que habia ido á visitarle, preguntó el muchacho á su primo:

—¿Para qué sale el amo hasta la puerta con ese cabadero?

No sé—contestó el otro—pero debe ser para que no se lleve algo.

La exposicion de la baratura.—En el Palacio Alexandre de Lóndres se ha abierto una exposicion de un género completamente nuevo. Es una Exposicion de objetos de todas clases en número de unos 10.000, y cuyo precio no excede de un penique la pieza.

Se ven en ella juguetes, bastones, pipas, grabados, fotografias, cuchilleria y hasta microscopios, sorprendiendo la variedad de productos que pueden venderse por la insignificante cantidad de un penique (10 céntimos de peseta).

Entre las curiosidades expuestas figura el Nuevo Testamento, con grabados, y al mismo precio de un penique puede cualquiera procurarse la Biblia entera, cosa que hasta ahora no se habia visto.

Cultos religiosos.

Domingo: San Jorge mártir. En Recoletas: CUARENTA HORAS: expuesto el Señor á las diez; á las tres y media despues de completas se hará la reserva. A continuacion el ejercicio de regla de la V. O. T. de San Francisco.

En San Agustin: al oscurecer el ejercicio de los jóvenes de San Luis en la forma acostumbra.

En las Descalzas á las cuatro el ejercicio

de la Hermandad universal de Santa Teresa en la forma acostumbrada.

En Capuchinos: á las cuatro y media de la tarde un devoto ejercicio con el Señor expuesto.

Lunes San Gregorio obispo y San Fidel mártir.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco y media y se reserva á las siete y media.

En Santo Domingo: á las siete y media de la mañana aniversario por los H. H. difuntos de la cofradia de San Vicente Ferrer.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el dia 22 de Abril de 1882.

Trigo	5.59	pesetas doble decalitro.
Avena	2.22	
Cebada	3.19	
Abañds.	3.84	
Beza	3.03	
Maiz	3.56	
Atiscol	3.94	
Garbzos	11.50	
Trigo vendido 528 dobles decalitros.		

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudí.

Trigo	5.59	pesetas doble decalitro.
Trigo vendido	5.22	dobles decalitros.

Precio medio general de el Almudí y partidas.

Trigo	5.59	pesetas doble decalitro.
-------	------	--------------------------

Anuncios preferentes.

Vínculo de Pamplona.—Desde primer de Mayo proximo y en idénticas condiciones que en años anteriores, anticipa para este Establecimiento, dinero sin interés á los labradores de esta capital y pueblos limítrofes que lo necesiten. Pamplona 17 de Abril de 1882.—L. Lizaola.

A los Capitalistas.

Se necesitan algunas cantidades de dinero para imponerlo sobre Hipoteca de Fincas en las Provincias de Navarra y Aragon y se abonará un interés anual del ocho por ciento. Acudir calle Mayor núm. 86, principal.

La señora viuda de D. R. Rodríguez.

Previene á los señores comerciantes que recibirá proposiciones para un traspaso de su almacén de pañeria ó para la compra de su género por lotes; de no presentarse ninguna hará almoneda de los mismos en buenas condiciones para los compradores; tambien admite para el caso de no hacer un traspaso, proposiciones para el arriendo de su almacén y despacho con habitacion ó sin ella. Mercaderes núm. 23.

El telegrafo.

Madrid 23—2 m. Pamplona 23—3.50. m.

3 por 100 interior, al c.	28.75
Idem fin de mes	28.70
3 por 100 exterior	30.15
4 por 100 amortizable	79.90
Idem pequeños	80.00
Oblig. de ferro-carriles	57.00
Banco de España	487
Cédulas H. al 5.	00.00
Idem al 6.	00.00
Billetes H. T. de Cuba	99.00

La sesion del Congreso dura hasta las dos y media de la mañana aprobándose el Tratado por 237 votos contra 59.

Consolidado (Bolsin) 28.87
H. Cornuportal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.
Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, ó de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.
Zapatería 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para mejorar su establecimiento en los adelantos del día, en este momento acaba de regresar de Paris con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.
Papel tela, cuadrulado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.
Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Módelos para colocarlas.
Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.
Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.
Boquillas de ambar y de espuma de mar.
Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.
Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de doble en cadenas, pulseras y medallones.
Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Esampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.
Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.
Sellos para ayuntamientos y particulares.
Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.
Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.
Armazones de acero, concha, plata y oro.
Gemelos de teatro y campaña.
Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.
Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de máximo y mínimo ídem para los señores médicos.
Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.
Sortijas para la jaqueca.

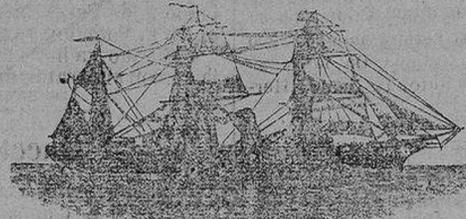
25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y medio reales Gajas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitador.

Cubiertos de plata ruols á 24 reales.
Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona	los días 4 y 25	
Valencia	» 5	
Málaga	» 7 y 27	DE CADA MES.
Cádiz	» 10 y 30	
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puertos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á PESOS 50 para Puerto Rico y 60 PESOS para Habana.

El vapor correo

GIJON

es el destinado á salir de Cádiz para Puerto-Rico y Habana el 30 de Abril.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinaesa-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:
Casa Nogués, plaza del Castillo, número 3.

Carnecería. Félix Aramendía, dueño de la tabla número 15 de la Plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustin, en el cual desde ahora se espendera Vaca, Ternera y Certero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estara abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Casa de Nogués.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extrao lruaría 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografia en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografia, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Imprenta de L. Garcia